



REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESUMEN EJECUTIVO

AÑO 2011

PRESENTACIÓN

Durante el año 2011, el Ministerio de Industria y Comercio, con el propósito de garantizar a la ciudadanía un servicio de la más alta calidad, enfocó sus acciones al fortalecimiento institucional, a través de la capacitación del recurso humano, revisión de las normativas que apoyan su accionar y encuentros o reuniones con las áreas que componen la propia institución y el sector.

Otras acciones destacadas fueron la promoción al uso del gas natural en la industria, el sector transporte y en el sector comercial, motivando las ventajas estratégicas, económicas y de preservación del medio ambiente implicadas en su uso. Con miras a incentivar el desarrollo en el país de un sistema de transporte basado en este combustible, se promovió la instalación de estaciones de expendio y la distribución por gaseoducto del mismo.

Como complemento de esas acciones dirigidas al ahorro de combustibles, logró avances significativos en la aprobación de la normativa que regula la comercialización de los biocombustibles, en especial el gas natural, y continuó apoyando la realización de proyectos que promueven el uso de fuentes de energía alternativa, renovables o limpias y/o eficiencia energética.

Cabe destacar el interés de mantener a la ciudadanía informada sobre temas en los que incide el Ministerio de Industria y Comercio, para lo cual realizó publicaciones, y reuniones con periodistas de los diferentes medios para tratar temas relacionados con el comercio exterior, gas natural, aumento en los precios de los combustibles, tratamiento del crédito para las MIPYMES, competitividad, ley de hidrocarburos entre otros, demostrando la transparencia institucional con que trabaja.

Al mismo tiempo continuó brindando su asistencia y asesoría a los sectores productivos, para garantizar un efectivo aprovechamiento de los tratados de libre comercio, y en este orden promovió iniciativas para incrementar la competitividad de los productos nacionales como vía para aumentar su acceso a nuevos mercados.

Estas actividades que culminaron en importantes logros para el MIC, se desarrollaron a través de sus diferentes dependencias y oficinas:

DESPACHO DEL MINISTRO

Durante el año 2011, el Ministerio de Industria y Comercio, como organismo rector del sector continuó desarrollando acciones que contribuyan al fortalecimiento de la institución para asegurar un servicio de la más alta calidad. En este sentido, facilitó la capacitación de su personal y realizó encuentros o reuniones con las áreas que componen el sector con el propósito de elaborar y dar seguimiento al plan plurianual sectorial, y a las metas y objetivos establecidos.

Asimismo, cabe destacar la promoción al uso del gas natural en la industria, el sector transporte y en el sector comercial, motivando las ventajas estratégicas, económicas y de preservación del medio ambiente implicadas en su uso. En tal sentido, avanzó en el proceso normativo e institucional para fomentar las inversiones nacionales y extranjeras en este renglón, para lo cual formalizó el Programa de Conversión de Vehículos a Gas Natural con miras a desarrollar todo un sistema de transporte basado en este combustible y para lo cual continuó incentivando la instalación de estaciones de expendio y la distribución por gaseoducto del mismo.

Como complemento a esas acciones, cabe destacar que en una ceremonia en el Palacio Nacional encabezada por el Presidente de la República y el Ministro de esta Cartera, se anunció las acciones oficiales para promover el uso del gas natural en la República Dominicana. Esta ocasión fue aprovechada para entregar

sesenta y cinco (65) licencias a empresas que desarrollan actividades relacionadas a este carburante.

Igualmente, este Ministerio focalizó parte de sus acciones a promover el uso de las energías renovables, como mecanismo para superar la problemática energética nacional. Entre las acciones realizadas se encuentran cursos, seminarios y apoyo a iniciativas como el Foro sobre Eficiencia Energética y Energías Renovables para la Sostenibilidad del Turismo en la República Dominicana, realizado en el mes de octubre, en coordinación con la Cámara Española de Comercio e Industrias de la República Dominicana, en el que se analizaron diversas iniciativas para el uso de energías renovables como fuentes energéticas.

En otro orden, este Despacho a través de la Dirección de Comercio Exterior, -DICOEX-, con el auspicio del Programa de Apoyo Institucional para la Integración Regional, -ISPRI-, puso en circulación las Guías Temáticas sobre el Acuerdo de Asociación Económica (AAE/EPA), las cuales facilitan la comprensión de los compromisos y oportunidades del Acuerdo de la Asociación Económica CARIFORO-Unión Europea.

Esta Cartera, en interés de apoyar el ordenamiento de los mercados, realizó varias actividades, con el objetivo de sensibilizar a los diferentes sectores sobre la importancia del establecimiento de la Agencia de Competencia en el país,

autoridad que estará encargada de la aplicación de la Ley General de Defensa de la Competencia No. 42-08.

Estas reuniones tuvieron como resultado que en los meses de marzo y abril fueran seleccionados los cinco (5) miembros que componen el consejo directivo de la Comisión, quienes fueron juramentados por el Presidente de la República el 29 de junio de 2011.

En el ámbito de la transparencia, conformó la Comisión de Ética Pública, con el objetivo de apoyar al Estado en la construcción de una sociedad de servidores públicos fundamentada en el bien hacer y el respeto por los derechos ajenos. En este orden, con la finalidad de sensibilizar al personal sobre los principios morales y éticos del servidor público, se implementó en el Ministerio acciones del proyecto “Bien por Ti”, ideado por el Despacho de la Primera Dama.

Así mismo, exhibió un alto grado de transparencia en el desarrollo de sus actividades, al lograr calificación “A” con una puntuación de 94.0, ocupando el quinto lugar dentro de los 20 Ministerios evaluados, en el Quinto Monitoreo al cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, realizado por el movimiento cívico no partidista Participación Ciudadana.

Con respecto a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, este Ministerio reconoció el trabajo que realiza el sector, el cual constituye un pilar del

desarrollo económico y social de primer impacto en la generación de riqueza y empleos, por lo que se realizaron importantes iniciativas para garantizarles apoyo financiero, calidad en sus productos, desarrollo organizacional y simplificación de procesos normativos a fin de hacerlas más competitivas e insertar su producción en los mercados extranjeros.

En materia de tecnología, se introdujeron mejoras que permitieron hacer más eficiente el servicio brindado a los usuarios. Se puede citar entre las acciones más importantes, la renovación de la infraestructura tecnológica con la instalación de un servidor para el apoyo al Sistema de Contraloría, compra de teléfonos IP para uso del Ministerio y equipamiento de los programadores y diseñadores de la Página Web y Portal MIC.

Así mismo, se diseñó y encuentra en proceso de ejecución el Proyecto de reestructuración de la Página Web.

Después de obtener la aprobación del proyecto para la elaboración del plan estratégico institucional y sectorial, el cual será ejecutado con fondos de la Unión Europea y el auspicio del Consejo Nacional de Competitividad,-CNC-, se desarrollaron los procesos de licitación y evaluación de proveedores, por parte de esos organismos.

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y ADMINISTRACIÓN DE TRATADOS COMERCIALES

A través de la Dirección de Comercio Exterior, como unidad del MIC responsable de la administración de los tratados y acuerdos comerciales internacionales de los cuales la República Dominicana es signataria, se enfocaron los esfuerzos al logro de la eficiencia, a través de procesos transparentes, trazables, innovadores y sostenibles.

En ese sentido, se logró implementar y administrar los compromisos asumidos en los acuerdos comerciales internacionales vigentes, con la calidad que exige el status de institución certificada en gestión de la calidad, bajo las normas ISO 9001-2008, para lo cual se facilitó la participación de su personal en actividades relacionadas con sus funciones y exigencias de los acuerdos.

En ese sentido las labores de difusión del contenido de los acuerdos comerciales, se concentraron en la divulgación del CARIFORO-UE, el DR-CAFTA, el Tratado con Centroamérica y el Acuerdo de Alcance Parcial con Panamá, y en este orden se publicó en la página electrónica y el Centro de Documentación, toda la información sobre los textos completos de los acuerdos, así como links con datos explicativos sobre temas específicos de acceso a mercados, los cuales son actualizados periódicamente.

Se desarrolló un programa de mejora en los servicios de consulta de clientes externos, y para ello se reestructuró el sistema de consultas presenciales y telefónicas, y el Sistema de Información y Consulta de la Dirección de Comercio Exterior (SISCO).

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO

INTERNO

Esta Dirección trabajó con el Concejo Nacional de Desarrollo Fronterizo en aras de incentivar el desarrollo del comercio y la industria en la zona fronteriza, procediendo durante este periodo a la evaluación de diez y ocho (18) empresas que solicitaron instalarse y ser favorecidas con los beneficios de la Ley No. 28-01, de las cuales doce (12) fueron aprobadas. También se insertó en la página web del MIC informaciones concernientes a este Consejo como son: base jurídica, servicios ofrecidos, incentivos, entre otros.

Se dio inicio a los trabajos para la creación y establecimiento del “Premio Nacional a la Producción Más Limpia” con el objetivo de reconocer a empresas, instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales que participen con proyectos de materiales, agua, energía y sistema de gestión, donde se ha considerado otorgar premiaciones a cuatro (4) pequeñas empresas, cuatro (4) medianas empresas, cuatro (4) empresas grandes, una (1) organización no gubernamental y una (1) institución pública.

HIDROCARBUROS Y ENERGIA NO CONVENCIONAL

En materia de energía no convencional e hidrocarburos, durante el año 2011, las acciones estuvieron orientadas a propiciar la producción y comercialización de los biocombustibles, elaborar y hacer cumplir las normativas que regulan el uso del gas natural. En este orden, se recibieron cuatrocientas noventa y seis (496) solicitudes de licencias para realizar distintas actividades con el gas natural, de las cuales fueron otorgadas ciento noventa y una (191).

Bajo la supervisión de este Ministerio se desarrolló el programa de conversión de vehículo a gas natural en cuyo proceso fueron convertidos dos mil setecientos (2,700) vehículos en cuarenta (40) talleres autorizados por el MIC, así como treinta y cinco (35) industrias.

Por otro lado, como mecanismo para la supervisión y control del Programa de Conversión de Vehículos a GNV, se creó un equipo técnico para verificar que la instalación de los Kits de Conversión a Gas Natural Vehicular (GNV) cumplan con las Normas establecidas por el MIC.

DIRECCION GENERAL DE MINERIA

La Dirección General de Minería como organismo responsable de promover y fomentar el desarrollo geólogo – minero del país y de salvaguardar el interés nacional, desarrolló actividades orientadas al fortalecimiento institucional, y a facilitar la ejecución de proyectos de exploración y explotación de minerales en el país, así como a promover la minería dominicana en diferentes escenarios para atraer inversión.

Con el propósito de proporcionarle a los trabajadores mineros, mayor seguridad y reducir los riesgos por accidentes, principalmente en la minería subterránea que se desarrolla en el ámbar y larimar, se creó un código minero o manual informativo de la formación preventiva y de minado, con cuya implementación han disminuido las muertes por derrumbes de rocas del techo.

En lo que respecta a concesiones mineras fueron evaluadas cuarenta y cuatro (44) solicitudes, de las cuales veinticuatro (24) pertenecen a minerales metálicos, para un 54.55% y veinte (20) a minerales no-metálicos para un 45.45%; de éstas (6) son para explotación y catorce (14) para exploración de minerales no-metálicos.

Se continuó ejecutando el proyecto fortalecimiento institucional y provisión de datos geocientíficos, en el marco del Programa SYSMIN II-Unión Europea, cuyo objetivo es mejorar las condiciones de vida de la población frente a

los fenómenos sísmicos, la contaminación de las aguas subterráneas y la degradación del medio ambiente generada por las explotaciones mineras en la República Dominicana.

Además se continuaron los proyectos de cartografía geotemática desarrollados dentro del programa SYSMIN I, denominados proyecto C (1996-2000), proyectos K y L (2002-2004), con los cuales se persigue seguir sentando las bases para la realización de la cartografía geológica de todo el país, con una metodología homogénea.

Los trabajos de mapeo fueron extendidos a los Municipios Ramón Santana y San Pedro de Macorís, con los cuales se dotará de mapas de riesgo a estas localidades, como instrumentos de análisis de riesgo que van a permitir la formulación de planes, programas y acciones relativas a la prevención de desastres. Los productos finales del proyecto, fueron: mapas de peligrosidad, vulnerabilidad, exposición y capacidades de esas localidades.

Se realizó un estudio sobre peligrosidad y micro zonificación sísmica en la ciudad de Santiago de los Caballeros dentro del Proyecto de Cartografía Geotemática, del Programa SYSMIN II, financiado por la Unión Europea, ejecutado por el Consorcio Instituto Geológico y Minero de España (IGME), Servicio Geológico Francés (BRGM) y la Empresa INIYSA de España, con apoyo y supervisión del Servicio Geológico Nacional (SGN) de República

Dominicana. El mismo abarcó un área de 100 kilómetros cuadrados y sus resultados se utilizarán para evaluar la vulnerabilidad sísmica de las construcciones, planificación de obras de servicios generales (hospitales, escuelas), infraestructuras básicas y ordenamiento territorial.

CONSEJO NACIONAL DE PROMOCIÓN Y APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA - PROMIPYME-

A través del PROMIPYME, se favoreció un total de diez mil seiscientos dieciséis (10,616) préstamos por un monto de RD\$1.105 MM, con una participación femenina de 59%.

Durante este año, se prestó especial atención a la participación en los servicios financieros de programas especializados de microcréditos, tales como Mi Primer Progreso y PRODEMICRO, a través de los cuales se tramitó más de 2,700 préstamos, por montos que superan los RD\$36 MM. Las mujeres participaron con un porcentaje de 82.76%.

Se trabajó con el sector artesanal facilitándole préstamos por valor de RD\$2,526,000.00, con los que se beneficiaron noventa y siete (97) microempresarios y se capacitó a trescientos veintitrés (323) artesanos.

Asimismo, se apoyó a la Asociación de Pequeñas y Medianas Empresas Textileras,-APIMETEX-, ofreciéndoles crédito para la apertura del clúster de Gestión Conjunta,-UNIOTEX- a instalarse en el Parque Industrial Santo Domingo Este,-PISDE-.

En el marco del Programa Mi Primer Progreso, se firmó un acuerdo con el Despacho de la Primera Dama, a través del cual, se colocó un total de dos mil setecientos cuarenta y cuatro (2,744) préstamos, para un monto de RD\$33,549,500.00, para apoyar la creación de microempresas y/o negocios de subsistencia. Esta acción se realizó en coordinación con las familias que han sido parte de la capacitación técnica realizada por este programa. Con estos préstamos, se favoreció en un 77% a mujeres, contribuyendo así al desarrollo del género femenino de menor progreso relativo.

En el marco del acuerdo firmado entre la República Dominicana y la República de China, Taiwán, para ofrecer asistencia técnica y formación vocacional a las diferentes empresas beneficiadas con préstamos PROMIPYME, se realizaron las siguientes actividades relacionadas a: instalación de un software en ASONAMECA, para digitar y recopilar las informaciones pertenecientes a las cien (100) fábricas y talleres elegidos, del sector metalmecánico a nivel nacional.

Con el objetivo de mejorar los servicios de la institución y para garantizar una mejor comunicación con los usuarios, se actualizaron los equipos

informáticos y automatizaron los procesos de la institución, incluyendo nuevos softwares y hardwares; asimismo se instalaron servidores para aumentar la capacidad de almacenamiento y eficiencia de las redes locales, y se implementó un sistema de gestión, creación, desarrollo y mantenimiento al Sistema de Comité de Crédito,-SCC-, y al Departamento de Gestión Humana.

En lo que respecta a control interno, se desarrollaron acciones para mejorar los procesos, fortalecer los aspectos de planificación, organización, dirección y control de las actividades de las áreas que la componen.

DIRECCION GENERAL DE NORMAS Y SISTEMAS DE CALIDAD -DIGENOR-

En el orden de la normalización se continuó fortaleciendo la Dirección General de Normas y Sistemas de Calidad, como organismo oficial de normas, reglamentación técnica y certificación de la calidad (sistemas, procesos, productos, instalaciones) en la República Dominicana; y para ello, se continuó readecuando la planta física, capacitando al personal y definiendo los procedimientos y procesos internos con miras a la certificación.

A los fines de definir, establecer y regular una infraestructura nacional encargada de las actividades relacionadas con el desarrollo y la demostración de la calidad, se realizaron esfuerzos para lograr la aprobación del Anteproyecto de

Ley del Sistema Dominicano para la Calidad,-SIDOCAL-, el cual fue aprobado en el Senado de la República e introducido en la Cámara de Diputados.

Con la cooperación de la Unión Europea, el Consejo Nacional de Competitividad, el Centro de Desarrollo Agrícola y Forestal, y el Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, se lanzó el programa para mejoramiento de los estándares de calidad de las pequeñas y medianas empresas dedicadas a la producción y manejo de alimentos.

En interés de fortalecer la metrología se dio inicio a la segunda etapa del proyecto ABC-INMETRO-DIGENOR: “Apoyo para la Implantación del Sistema de Metrología y Evaluación de la Conformidad en la República Dominicana”, a desarrollarse con la cooperación de la Agencia Brasileña de Cooperación, a través del Instituto Nacional de Metrología, Calidad y Tecnología de Brasil,- INMETRO-. Como parte de este proyecto seis (6) técnicos de la DIGENOR, visitaran las instalaciones INMETRO para conocer la experiencia de ese país en materia de pesas y medidas.

Así mismo, se encaminaron los esfuerzos a suplir las necesidades de los sectores industrial y de servicios en lo que respecta a aprobación y/o adopción de normas, y en este sentido se aprobaron treinta y un (31) proyectos como normas dominicanas. Asimismo, se notificó un total de cincuenta (50) documentos normativos a la Organización Mundial de Comercio.

CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACIÓN

En lo relativo al conocimiento de nuevos permisos de instalación para parques y empresas de zonas francas, se otorgó cuarenta y cuatro (44) permisos de los cuales treinta y nueve (39) operarán dentro de los diferentes parques industriales y cinco (5) como zonas francas especiales.

Para el desarrollo y operación de estas nuevas empresas de zonas francas, se estima una inversión de RD\$1,343,788,345.28, generación de divisas por un monto de US\$35,811,776.88 y un total de 5,278 nuevos empleos directos. La ubicación de las empresas se realizará en distintos parques de zonas francas.

En otro orden, en un acto encabezado por el Presidente de la República Dominicana, y coordinado por el Consejo Nacional de Zonas Francas y la Asociación Dominicana de Zonas Francas, se premió a unas 93 empresas por su aporte a la economía dominicana, las cuales se han mantenido operando por más de 20 años bajo este régimen.

Como resultado de la labor realizada dentro del modelo “Marco Común de Evaluación” (CAF), este Consejo recibió del Ministerio de Administración

Pública el galardón “Medalla de Bronce” del Premio Nacional a la Calidad, que otorga cada año a empresas del sector público por la aplicación de mejores prácticas.

OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL,-ONAPI-.

En coordinación con el Consejo Nacional de Competitividad (CNC) hizo entrega de la Marca Colectiva Imberlita a la Asociación de Artesanos de Madera Petrificada (ASOARTEP) con el respaldo del Cluster Turístico y Cultural de Puerto Plata.

De igual modo, entregó la primera marca de certificación Dominicana “Café Monte Bonito” a la Fundación Sur Futuro. Las marcas de certificación son de vital importancia para el sistema marcario del país, pues a través de estas, los productos nacionales accesan a los beneficios de una adecuada utilización de los signos distintivos.

Por la calidad demostrada en los servicios que ofrece a la ciudadanía recibió la medalla de plata en el Premio Iberoamericano de la Calidad 2010, en la categoría empresa pública mediana, convirtiéndose en la primera institución pública y/o dominicana, que obtiene este galardón. La ONAPI exhibe a Iberoamérica los avances que ha alcanzado la gestión pública en la República Dominicana.

En ese mismo orden, fue reconocida por el Ministerio de Administración Pública (MAP) por la excelencia de su gestión y su compromiso por mantener los más altos estándares de calidad en el servicio público, razón por la cual ha ganado premios nacionales e internacionales.

Fue galardonada en los premios Excellence Awards 2011, por haber alcanzado una imagen de calidad y excelencia en los productos y servicios que ofrece dentro del entorno competitivo de las instituciones públicas y privadas.

INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR,-PROCONSUMIDOR-

En lo referente a defensa y protección de los consumidores se concentraron las acciones hacia la orientación de estos, realizando un total de quinientas cinco (505) charlas educativas, a catorce mil trescientos sesenta y cinco (14,365) participantes en todo el territorio nacional, y distribución de más de 100,000 volantes educativos en ferias regionales.

Con el propósito de dotar al país de profesionales del área del derecho, relacionados a los temas de economía y derecho de consumo, se concluyó un curso de postgrado, en el cual se formó un total veintitrés (23)

profesionales en esta área, con el apoyo de la Universidad de Castilla La Mancha y la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

Con el auspicio de la Organización de las Naciones Unidas, a través de la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), se inició el programa “Formación de Facilitadores en el área de Seguridad Alimentaria, Nutrición e Inocuidad de los Alimentos”, en el cual fueron capacitados 50 profesionales, con el propósito de generar un efecto multiplicador en las organizaciones de consumidores, grupos de la sociedad civil, así como para fortalecer los programas de educación realizados desde PRO CONSUMIDOR.

Como forma de contribuir al fortalecimiento de la comunicación interna y externa de la institución, a partir del mes de septiembre se puso en circulación un boletín informativo de publicación mensual, donde se describen las principales actividades desarrolladas por la institución, de los cuales se imprimió un total de mil cincuenta (1,050) ejemplares para ser distribuido a todo el personal de la entidad y diferentes organizaciones de consumidores.

Con la intención de elevar el acceso de la población consumidora a los servicios que ofrece dio apertura en Santo Domingo Este a un Punto Expreso y uno en San Pedro de Macorís debido a la gran demanda de de esta zona.

En otro orden se firmó un acuerdo de cooperación con las Autoridades de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia de la República de Panamá, a los fines de establecer mecanismos de carácter permanentes para promover la cooperación y coordinación en los asuntos de interés mutuo, tales como: servicios de consulta en procesos extrajudiciales para la solución de diferencias transfronterizas en el ámbito de competencia de procesos administrativos en materia de derecho de consumo entre la República Dominicana y Panamá, para las intenciones de contratación y adquisición de bienes y servicios en los que estén involucrados los consumidores y las empresas entre ambos países